

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS CUESTIONES DEL MOMENTO.

La Liga de contribuyentes es incansable. Anoche se reunió, bajo la presidencia de don Pablo Diaz, para discutir asuntos de grandísima importancia que hoy interesan la opinion de los buenos granadinos. Sin espacio suficiente en que exponer con detencion todas las cuestiones que por la Junta se trataron, las enunciamos someramente á fin de que los lectores no desconozcan las interesantes noticias que allí supimos.

El señor Presidente dió cuenta, en primer lugar, de sus gestiones respecto al indulto del desgraciado Rivero, y lo que hay es que se ha promovido un expediente que pasará á informe del Consejo de Estado, despues á la Presidencia del de Ministros y por último al Tribunal Supremo para que este dictamine si procede aconsejar á S. M. el perdon del sentenciado. Apesar de sus diligencias, el señor Diaz no ha podido conocer la opinion de los informantes que se han encerrado en la la más absoluta reserva; pero el señor Presidente de la Liga se propone, si el dictámen fuese negativo, recurrir al Trono en demanda del indulto y aprovechar la circunstancia de lo próximas que se encuentran las navidades, en las que segun costumbre, indultará el rey á algunos sentenciados á la última pena.

En lo que á la fábrica de tabacos se refiere supimos con alegría que el Gobierno no exige del Ayuntamiento más que local, pues los artefactos y maquinaria corren de su cuenta; esto facilita mucho la instalacion, y destruye parte de los inconvenientes que se le pudieran oponer. Al Sr. Calera, oímos describir los nobles deseos que animan á la Corporacion municipal en este asunto y las gestiones que se vienen practicando en busca de edificio: se piensa en el del Hospital de San Lázaro, en el que ocupa la fábrica de las Palmas, en el de otra de papel que existe en el camino de Armilla, en el de la de hilados del Paseo de los Tristes y por último en el ex-convento de Capuchinos. Este reúne buenas condiciones, aunque la circunstancia de que habria que hacer en él grandes obras es una dificultad muy atendible; la fábrica de hilados está fuera de combate, por su poca estension; pues si bien es cierto que tiene amplísima fachada, carece de fondo. Segun dicen, la fábrica de las Palmas es buena para el caso y como se asegura que á fin de diciembre se cerrará, alguien se ha dirigido á sus dueños con el propósito de ver si quieren cederla: el único obstáculo, que segun se ha dicho y nosotros no lo debemos creer, se opone á esto es la cantidad indicada por los propietarios como norma del arrendamiento, pues parece que ganando la finca unos 27.000 reales, se exigen 48.000. Repetimos que se nos resiste creer una cosa que no pondria muy alto el patriotismo de los dueños del local.

El edificio de San Lázaro se considera tambien como uno de los mejores para instalar el cuartel de artilleria; pertenece á la Diputacion, y sabemos que el Sr. Fernandez Espada juzga probable que esta lo prestaría á trueque de que el Ayuntamiento le consiguiera un hospital en donde se albergaran los pocos (21) lazarineros que hoy se curan en aquella clínica. Por lo demás, segun la opinion del Sr. Contreras, no ha de ser muy costoso el proyecto: se podria construir un lindo hospital, con todas las condiciones higiénicas de que aquel carece, con 6.000 ú 8.000 duros. De este modo ganarian los enfermos y la Corporacion municipal. El Sr. Diaz, que

ha oido la opinion de personas muy ilustradas en la materia, cree que las condiciones del Hospital de San Lázaro son inmejorables para el establecimiento del cuartel de artilleria, y que el Municipio se debe fijar en el asunto y negociarlo con la Diputacion. A propósito de esto, conviene decir que es muy probable que vengan á Granada dos regimientos: uno de artilleria y otro de caballeria, y que la supresion de los depósitos es un hecho que no nos debe entristecer, porque Granada no perderá, y en cambio han de beneficiarse, considerabilisimamente, los presupuestos de la Nacion en los que dichos depósitos, que segun se dice son perfectamente inútiles, tenian asignadas exorbitantes sumas.

Tambien se habló de la Granja Modelo. La Diputacion provincial ha comisionado á algunos de sus individuos, á fin de que informen acerca del asunto y busquen la finca más apropiada para la instalacion. Se ignora aún el resultado de dichas gestiones que se sabrá al punto que se reuna la asamblea. Al tratarse de esto, el Sr. Diaz Ximenez, con una generosidad que debemos aplaudir, encargó al Sr. Sagredo que manifestara á la Diputacion su propósito de ceder, gratuita é interinamente, en tanto que no se encontrara otro terreno más próximo á la poblacion, una estensa finca que tiene tierra calina, secano, arbolado y caserio, en la que se podria establecer la granja, á fin de que no se llevase el Gobierno el material á otra provincia, si el plazo cumple y la instalacion no se puede hacer por falta de terrenos. El señor Diaz llevó su espléndida oferta al extremo de ofrecer sus propios ganados, si hiciesen falta en los ensayos de operaciones agrícolas.

Cuestion no menos importante que las anteriores es la del ferrocarril, que hubo de tratarse en la Junta. El Presidente dijo que es muy posible que el Sr. Alvareda presente un proyecto de ley que tendria á mejorar las condiciones de la subasta, modificando la forma, que no es poco, porque estando subvencionadas las líneas de Menjíbar y Linares con la cota legal máxima, únicamente podemos pedir que se mejore la "condicion del pago. Y es seguro que el ferrocarril de Menjíbar á Granada ha de ser pronto un hecho: no solamente la empresa de que es representante Mr. Cullaut, sino otras, representadas por los señores Lamiante, Cousier y Sabater, se proponen concurrir á la subasta en cuanto se anuncie con las referidas variantes que la mejoran muchísimo.

Si á todo lo expuesto se une que los representantes de la provincia en las dos Cámaras están animados del mejor deseo, y seguramente trabajarán con ahinco; que la Liga no cesa en sus gestiones; que algunos ministros son muy favorables á los intereses de la localidad y que varios granadinos ilustres, entre ellos el señor Riaño, ocupan actualmente las más ventajosas posiciones, se comprenderá que no es muy difícil que se abran á nuestra vista lisonjeros horizontes de prosperidad y de riqueza.

ANTONIO ALMAGRO CÁRDENAS.

Leemos en *La Andalucía*, periódico de Málaga:

Antonio Almagro Cárdenas nació en Granada el 28 de Agosto de 1856, en un hermoso y poético cámen llamado del Mauron, el cual se extiende no lejos de los bosques de la Alhambra y al pie del famoso y secular castillo de las Torres Bermejas.

Los recuerdos del sitio donde nació Almagro Cárdenas debieron influir notablemente en sus ulteriores aficiones. En el jardin donde vió la luz primera el escritor objeto de estas líneas, tuvieron lugar las más interesantes escenas de los amores de Aben Hammed y doña Blanca de Vivar, que describió admirablemente el inmortal Chateaubriand, en su hermosa novela «El último Abencerraje.» Tambien el edificio donde Almagro Cárdenas recibió las primeras nociones del saber se hallaba adornado de análogos recuerdos, pues fué precisamente el antiguo palacio de la princesa mora Ceti Meriem, la esposa del castellano renegado Ben Egas. En esta antigua y célebre casa, bajo sus admirables arcos, junto á la fantástica filigrana de sus elegantes pórticos, que aún viven y lucen la hermosura que les imprimió el génio árabe, despues de más de seis siglos de existencia, adquirió Almagro Cárdenas el conocimiento de la lectura y escritura y con él la clave que habia de servirle despues para abrir el templo augusto de la ciencia.

Almagro Cárdenas siguió sus estudios superiores en la Universidad de Granada, que fundó el inmortal Carlos V para difundir entre los moriscos lo fé cristiana; y en este gran centro literario y especialmente en el aula del famoso orientalista malagueño don Francisco Javier Baca fué donde ya se decidió la vocacion del joven Almagro por el especial ramo de la ciencia filológica que despues habia de cultivar.

Doctor en Filosofía y Letras en Junio de 1873 y á la edad de 17 años, ya en Octubre del mismo comenzaba á hacer sus primeros ensayos en la carrera del profesorado en las cátedras de estética ó Historia de la Filosofía y más tarde, en 1876, en la de la Lengua árabe cuyas clases desempeñó por ausencia de sus respectivos numerarios.

En este año de 1876 Almagro Cárdenas comenzó á dar á conocer lo mismo en la cátedra que en la prensa, los conocimientos arábigos que habia adquirido, despues de no pocos sacrificios y desvelos. En 5 de Agosto presentó y dedicó al Municipio granadino su primera obra, titulada «Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada y apuntes arqueológicos sobre su Madraza ó Universidad», que el Ayuntamiento aceptó benévolamente, disponiendo su aplicacion á costa de los fondos municipales.

Las dimensiones del presente artículo no nos permiten detenernos en el exámen de esta obra, bástenos decir que ha sido juzgada, lo mismo en España que en el extranjero, como el libro más completo de la epigrafía árabe granadina, que sus ejemplares se encuentran en casi todas las librerías de Europa y que varios de sus capítulos han sido traducidos á lenguas extranjeras, habiendo visto en el presente año la luz pública en Londres, vertido al inglés, en la revista «The Antiquary» el artículo sobre la Universidad árabe de Granada con que concluye su libro el Sr. Almagro.

El autor del libro sobre las Inscripciones Arabes, como una muestra de afecto á la ciudad donde habia nacido, y que tan generosamente se prestaba á costearle la impresion de su primer obra, quiso que esta se imprimiese en la misma Granada. A dificultades sin número dió lugar la realizacion de este pensamiento, pero todas las supo vencer con su constancia Almagro Cárdenas, que no cesó un instante hasta dejar establecida una imprenta especial para el idioma árabe, la que,

á pesar de todo, no pudo terminar la impresion de las Inscripciones hasta el año de 1879.

En el mismo año que el autor de las Inscripciones dedicó al Municipio granadino su primera obra, comenzó tambien á darse á conocer en la prensa periódica, publicando en el diario de Granada *La Lealtad* la traduccion de la poesia á la Alhambra que por entonces compuso Meleksalom el Marroquí, y que hoy damos á conocer á nuestros lectores, cuya version fué reproducida por casi todos los periódicos de España y muchos del extranjero. Tambien publicó entonces, en la revista malagueña *El Museo* algunas traducciones en romance español de poesías de los alcázares de Granada como «La Casida de Generalife» y el «Poema esculpido en la fuente de los Leones.»

En 1879 Almagro Cárdenas inaugura sus trabajos con la publicacion de un artículo titulado «El 2 de Enero de 1879: Recuerdos y proyectos» que es recibido por la prensa con universal aplauso. En ese artículo recuerda el glorioso hecho de la Toma de Granada por los ínclitos reyes Católicos D. Fernando V de Aragon y doña Isabel I de Castilla, demuestra que la obra de la Reconquista no quedó concluida con la Toma de Granada y escita el patriotismo del pueblo español para que realice la mision que la Providencia le tiene reservada en el imperio del Magreb. El articulista da á conocer algunos medios que segun su opinion, se puede ir poniendo en práctica para que España llegue á conseguir más pronta y fácilmente la influencia que está llamada á ejercer en el territorio marroquí. El fomento de las misiones franciscanas en Marruecos y la creacion de una casa plantel especial para estas misiones en España, el desarrollo de los estudios arábigos en nuestro país y la organizacion de viajes científicos al Magreb eran los medios que por el pronto proponia el señor Almagro en su artículo, como los más eficaces para acelerar la consecucion de los ideales de España en el cercano imperio marroquí.

La favorable acogida que á estos proyectos dispensó la prensa periódica produjo el efecto que era de esperar en las altas esferas del Gobierno y en el dia ya es un hecho la creacion del Seminario especial para las misiones católico-españolas en Marruecos, que se halla establecido en San Carlos de la Rábida, al propio tiempo que el mismo señor Almagro se ha encargado de poner en práctica las dos últimas partes de su proyecto, encomendándosele por Real orden de 19 de Agosto de 1880 la explicacion de una clase de árabe vulgar de Marruecos, que desempeñó gratuitamente en la Universidad de Granada durante el curso de 1880 á 81, y disponiéndose por otra Real Orden de 19 de Julio del corriente año que haga un viaje al imperio marroquí para tomar datos y formar un trabajo sobre la lengua de este país, con la que han pasado á vías de realidad todos los proyectos del artículo del señor Almagro, cosa bien rara en España, donde tanto se proyecta y tan poco se hace.

En Diciembre de 1879 el autor de las Inscripciones inaugura la publicacion de un periódico especial titulado «La Estrella de Occidente» en las lenguas española y árabe, destinado á dar á conocer á los marroquíes el curso de los acontecimientos políticos de Europa y á difundir en España las noticias referentes al estado de la cosa pública en Marruecos. Amnizaban la lectura de este curioso y original periódico muchas mono-

grafías de monumentos granadinos, debidos á la pluma del Director, tales como las tituladas «Bibarrambla» y «El Castillo de Torres Bermejas», y varias traducciones del árabe, también obra suya, entre las que merecen citarse «El Mercader de Bagdad», cuento inédito de las mil y una noches, «La cantora de Bagdad», historietta del libro de los Zocos, la «Historia de la esclava Ammara», del mismo libro, y «La ruina del reino granadino y entrega de la ciudad», tomada de las Analectas de Almacari.

Todos estos trabajos eran publicados con su texto árabe original en la edición que se enviaba á las principales ciudades de Marruecos, en las que el director de «La Estrella de Occidente» iba adquiriendo numerosas amistades, que le han servido mucho en la expedición que acaba de hacer al imperio marroquí.

Publicóse «La Estrella de Occidente» hasta fines de Diciembre del año próximo pasado, en cuya época hubo de suspender su publicación á consecuencia de las ocupaciones académicas que absorbían en la Universidad al director de «La Estrella» todo el tiempo que necesitaba para la redacción del periódico.

En Mayo del año corriente ya entra Almagro Cárdenas de un modo definitivo en el profesorado universitario, mediante oposiciones que sin competidor hizo en la Universidad de Granada, en virtud á las que pudo añadir al título de académico, correspondiente que le había conferido la Real de la Historia en Mayo de 1880, el de profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que se le expidió por Real orden de 19 de Junio del corriente año.

Conocidos son de todo el mundo los detalles de la expedición á Marruecos que ha llevado á cabo el Sr. Almagro Cárdenas en los meses de Setiembre y Octubre próximos pasados. La última noticia que se ha dado acerca de dicha expedición ha aparecido en el periódico «The Academy» de Londres, en cuyo número correspondiente al 22 de Octubre anterior se lee lo que sigue:

«Hemos recibido de España una interesante noticia que demuestra que la conexión histórica que existe entre Granada y los moros produce una grande influencia. El profesor Antonio Almagro Cárdenas, de la Universidad de Granada, que ha estado recientemente en Tanger con una misión oficial, ha sido invitado por un magnate para que dé lectura en una recepción pública á su obra titulada «El libro de Occidente.» Este es un poema árabe en prosa en que se describe la historia entera del reino de Granada desde su fundación hasta su ruina. Hay grandes probabilidades de que esta obra aparezca en breve traducida al inglés.»

Veremos si este nuevo libro responde bien á los antecedentes literarios y al buen nombre que como escritor se ha sabido conquistar el señor Almagro Cárdenas.»

MISCELANEA.

Funeral. Ayer, á las once de la mañana se verificaron en la iglesia del Sagrario, solemnes funerales por el eterno descanso del espíritu de don Miguel Vargas y Uclés.

Asesinato. La noche del jueves último fué asesinado un hombre en Esfiliana, pueblo del partido de Guadix. El arma homicida fué pistola ó escopeta. Ignórase quien sea el autor del crimen: el juzgado instruye sumaria y ha preso á dos individuos sospechosos.

Comité. El Comité liberal conservador de Fónelas se ha constituido en la siguiente forma: presidente honorario, Cánovas del Castillo; presidente ejecutivo, don Francisco Casas Delgado; vicepresidente, don Antonio Casas Lozano; vocales, don Francisco Orduña Contreras, don Manuel Casas Lozano, don José Casas Lozano y don Francisco Ferrer Egea.

Un suicidio en Baza. En la acequia de aguas potables de que se surte el pueblo de Baza se ha encontrado el cadáver de Purificación Martínez, viuda de Morenete. Se dice que la desgraciada se arrojó á dicho

cauce tres días antes de aquel en que el crimen se ha descubierto. Se ignoran las causas que han motivado tan lamentable resolución.

Los naranjos de Béznar. Hé aquí la comunicación que el gobernador civil, presidente de la Junta de Agricultura, ha dirigido al alcalde de Béznar con motivo de la enfermedad que sufren los naranjales de aquel término:

«En vista de su comunicación participándome haberse presentado en los limoneros y naranjos de esa localidad la enfermedad conocida vulgarmente por «La goma» y no habiendo remitido á este Gobierno hojas, tallos, raíces y raicillas de las mas delgadas, con objeto de examinarlas, á fin de manifestarle si efectivamente lo que afirma será la causa del mal, no es posible indicarle los medios más conducentes, interin no se reconozcan las mencionadas partes del vegetal ya indicadas.

En la hipótesis de que sea la enfermedad de la goma, el mal es originado por una planta parásita (la que vive á expensas de otra) de la familia de los mucedíneas, género *biyssus*, el cual adquiere mayor desarrollo á medida que son más frecuentes los riegos, puesto que en las partes muertas del vegetal, ó las que han principiado á descomponerse, es donde vive mejor la mencionada parásita, siendo por lo tanto el exceso de humedad sumamente perjudicial, pues contribuye á que se produzcan esta y otras enfermedades. Entre las sustancias que, rociando con ellas las raíces, han dado buen resultado en otros puntos, se hallan el hidrosulfuro de calcio, con disoluciones de sulfato de cobre ó de protóxido de hierro, precediendo á dicha operación la de descubrir, limpiar y cortar todas las raíces contagiadas, quemándolas á seguida. Es bueno echar estiércol mezclado con tierra nueva; mas una poca de cal, á las raíces limpias y curadas. Las cenizas y azufre deben emplearse igualmente.»

Cartas detenidas. Las cartas detenidas en la Administración de Correos durante el mes anterior tienen el siguiente sobrecrito:

Don Ramon Vicente Lopena, Jabea; señor Coronel del regimiento artillería de á pié, Santiago de Cuba; don José del Pozo, Habana; don Antonio Martínez Ponce de Leon, sin dirección; don Cayetano San Martín, Lorca; don Andrés Restoy, Utiel; don Juan Moreno Sevilla, Granada; don Jerónimo López Salcedo, Monteciclar; don Enrique Corzado de la Cruz, Madrid; don Tomás Porcel, Guadix; don Matias Diaz Caba, Granada; don Nicolás Alderete Gonzalez, Baeza; don Enciso Fermin, sin dirección; doña Francisca Guerrero, sin dirección; don Ricardo Megías, Barcelona; don José Chinchilla, Santa Clara; don Federico Martín, Málaga; don Manuel Puidengola Rodriguez, Habana; don José Barrero Cruz, Trinidad; don Jesús Serrano Valverde, sin dirección; don José Acosta Ramirez, Habana; don Pedro de los Camos, Habana; don Santiago Ceballos Enriquez, sin dirección; don Agustín Delgado, Habana; don José Navarro Martínez, Habana; don Manuel Rincon, Cienfuegos; don Javier Melgarejo, sin dirección; doña Dolores Sierra, Pinos Puente; don Juan Perez, Motril; don Gregorio Ballesteros, Manila; don José Miranda García, Guadix; don José García Ubay, sin dirección; don Miguel Martínez, sin dirección; don Claudio Porte, sin dirección; don Juan Garia Mescua, Cádiz.

Casos y cosas. Según parece, días pasados hubo en Maracena la de San Quintín: palos, puñaladas, heridos, sangre. ¿Por qué?

Una señora, vecina de Agrón, que escandalizó ayer en la Plaza de Bibarrambla, fué conducida á la cárcel.

Un joven hirió á un niño en la mano, siendo necesario amputar el dedo á la criatura herida.

El escándalo que se produjo anteanoche en la calle de San Anton fué local. Un marido le dió una paliza á su mujer; esta logró evadirse de los cariñosos brazos de su cónyuge, y apretó á correr; pero el marido salió detrás de ella con un sable en la mano. La escena estuvo magnífica; los transeúntes tuvieron

un rato de jolgorio. El marido, según nos dicen, al ver que su esposa se le había escapado, retó á todos los presentes, para medir con ellos sus fuerzas y su sable.

Cuestiones importantes. En el primer fondo del número de hoy damos importantes noticias referentes á la cuestión del indulto y á las de la fábrica de tabacos, envío de fuerzas de artillería, instalación de la Granja modelo, y nuevas subastas de los ferrocarriles de Menjíbar á Granada y de Linares á Almería.

¡Ojo, señor Gobernador! Se acenúan los rumores referentes á que el tifus y la viruela están causando algunas víctimas en el Presidio de Belem. Esperamos que el señor Gobernador averigüe lo que hay de cierto en el asunto y adopte las medidas oportunas para evitar la propagación de tan terribles enfermedades.

Eso conviene. El Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo, individuo de la Liga de contribuyentes, propuso anoche que esta solicite del Gobierno: primero, que se reforme el sistema en que se hacen actualmente los repartos de consumos en los pueblos; y segundo, que se dé á estos repartos mayor publicidad.

¿Y para Granada? Dice un periódico de Madrid:

«La subcomisión de presupuestos de Gobernación y Fomento ha acordado consignar la cantidad necesaria para completar las facultades de Ciencias, hoy incompletas, en las Universidades de Sevilla, Santiago, Salamanca y Valencia.»

Confirmación. Un periódico de Madrid confirma lo que en números anteriores digimos acerca del plazo que se nos concede para instalar la Granja Modelo. Dice así:

«La Dirección general de Agricultura ha pasado una real orden á las diputaciones de Valladolid, Granada, Sevilla y Zaragoza para que en el más breve plazo instalen las estaciones agronómicas concedidas por el ministerio de Fomento.»

Autorización. El brigadier don Juan Diaz ha sido autorizado para trasladar su residencia á Granada, en situación de cuartel.

Solicitud. El ayuntamiento Ambrós ha solicitado autorización para imponer recursos extraordinarios, gravando algunas especies de consumos, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto.

Venta. El alcalde de Bércules ha acordado vender en subasta las fincas de un vecino que adeuda grandes sumas á la Corporación municipal del pueblo.

Subasta. En breve subastarán en el cuartel de la guardia civil algunas monturas y otros efectos.

Secretaría. Está vacante la del Ayuntamiento de Chimeneas, dotada con 750 pesetas anuales.

Academia de Derecho. Anteanoche se reunió la Academia de Derecho, usando de la palabra D. Adriano Coronel Lopez.

Desertor. La guardia civil de Albuñol ha capturado á un desertor del regimiento infantería de Antillas.

La fenotipia en Granada. Algunos colegas locales se han ocupado recientemente del procedimiento fotográfico que por *fenotipia* se conoce y que acaban de introducir en esta población los señores Camino y Ayola. El procedimiento no es tan nuevo como se ha dicho: data del año 1854 y Monsieur Paul E. Liesegang se ocupa de él en sus *Notes photographiques*, publicadas en París el 1878. Desde entonces pensó plantearlo el Sr. Camino, y circunstancias especiales lo separaron de la realización de su pensamiento, hasta ahora que M. Pignet ha dirigido á todos los fotógrafos de España una circular en que les ofrece materiales *fenotípicos* á precios económicos.

Acerca del procedimiento que nos ocupa vamos á decir dos palabras: el fenotipo consiste en un positivo directo sobre una placa de madera ó metal barnizada: esto es muy ventajoso, cuando se quiere conseguir en brevísimo tiempo muchas fotografías y satisfacer numerosa clientela: además produce grandes economías y permite hacer retratos á precios de fabulosa baratura. El aparato

que se emplea es la Cámara oscura ordinaria: si se quiere obtener una docena de pruebas se utilizan el bastidor multiplicador y la cámara, con dos, cuatro ó seis objetivos.

Como se ha indicado, resultan estas fotografías sumamente económicas, á un precio increíble, que las pone al alcance de los individuos menos acomodados. Es de esperar que los señores Camino y Ayola hagan un buen negocio.

Jefe. Ha regresado á Granada el jefe de la Guardia civil, don José Soto.

Cédulas personales. Repetimos que mañana espira el plazo de la expedición de cédulas personales sin recargo.

Incendio. Ayer de madrugada se inició un incendio en el Albaicín. Fué sofocado sin que llegase á tener proporciones de consideración.

La escuela del Fargue. Visitóla ayer la Junta Municipal de Instrucción pública, acompañada del Arquitecto, pues según parece el edificio en que se ha instalado no reúne buenas condiciones.

Circular. El presidente de la Audiencia de Granada ha dirigido una circular rogando á sus autoridades se cuiden del cumplimiento de las reales órdenes de 13 de Febrero y 15 de Mayo de 1875.

Tumulto. Anteayer se promovió un gran tiberio en el Mercado de Capuchinas. Según parece, los vendedores alzaron el grito de rebelión, y hubo palos, cuchichos y la mar. El origen de esto fué, según aseguran, el parecerles caro el alquiler de las tercenas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Baza 10 de Octubre 1881.—Muy Sr. mío y distinguido amigo: Con sumo placer recibo siempre su ilustrado diario, pues su lectura me ocasiona un rato de solaz y recreo; mas al coger en mis manos el número correspondiente al día 5 del actual, y ver en él el comunicado del Sr. D. Ricardo Cañas, confieso á V. señor Director que el mas terrible pánico se apoderó de mí, y mi pobre humanidad comenzó á temblar cual débil caña que el viento agita, pues esperaba cual me tenía ofrecido tan respetable Sr. en su comunicado 10 del pasado Setiembre una lluvia, ¡qué digo una lluvia! ¡un diluvio! de poderosos argumentos é irrecusables pruebas para destruir las pobres y débiles de mi humilde carta del 26 de igual mes; pero ya que tuve el gusto de leerlo tornose mi terror en hilaridad al ver que tantas y tantas pruebas prometidas, habiase desvanecido cual luminoso meteoro, quedando tan solo á falta de otra cosa, alguna que otra graciosa frase para salir del paso; mas creo de mi deber contestar algunas de ellas, siquiera sea ligeramente.

En primer lugar me permitiré decir á mi apreciable Sr. Cañas, que cuando un hecho se denuncia en la prensa, es indispensable tener verídicas pruebas con que justificarlo, pues de lo contrario, se espone el que lo hace, ora á no poder probar lo que ha dicho, quedando en un terreno altamente falso, como ha ocurrido al Sr. comunicante, lo cual no es muy halagüeño, ora á que se le lleve á los tribunales por denunciar hechos que carecen de verdad.

Dice el Sr. Cañas, que la elección de Baza la dá el Marquésado de Guadix con sus 1528 electores; que esta Ciudad y sus pueblos solo cuentan 788, y por último que tenían todas las mesas intervinientes. Pues entonces ¿cómo no concibe que hayan tenido una minoría microscópica; á pesar de no haber abandonado la lid? Esto solo tiene una explicación, cual es, que mi aristocrática *Bastetania*, á más de aristocrática y noble, lo es también indomable, y jamás permite la imposición de nadie, aunque esta proceda de fuerzas centuplicadas á las suyas, y ella es siempre la que sabe imponerse, como más de una vez ha demostrado.

Respecto á mis influencias en el Marquésado, confieso ingenuamente que carezco de ellas, y que ni tan siquiera las conozco, pues como jamás he sido agente de elecciones, no he tenido necesidad de recorrer los aludidos pueblos, á pié ni á caballo. Y en cuanto á no figurar en las listas electorales, diré á mi caro comunicante que obra en mi poder, y puedo presentarle mi cédula electoral, expedida en 28 de Abril ante próximo, y marcada con el número 170, lo cual tengo el gusto de participarle, por si en alguna ocasión necesitase de mis sufragios.

Réstame solo Sr. Director, decir dos palabras, respecto á la interpretación dada por el Sr. Cañas á la palabra caduceo, el cual en verdad está formado de un rayito de sol, y á cuyos extremos estamos ácidos el señor comunicante y el que suscribe, alumbrándonos por lo tanto á los dos de igual manera en esta ocasión. Y en cuanto á lo que dice de no haber pretendido jamás destino alguno, ignoro quien le haya preguntado esto, más por si en algo á mi ha querido referirse, les diré, que las veces que he sido Administrador de Correos de esta ciudad, fué debido á mis propias y poderosas influencias de familia, sin haber tenido por lo tanto que recurrir á la política, ni mucho menos al incienso. Y respecto á que yo pretenda valerme del caduceo, para terminar esta

contienda, se equivoca y mucho el Sr. Cañas, pues aunque nunca gusto alzar la bandera negra, cuando esta se me pone delante, jamás yo soy quien enarbolarla la blanca; mas si el aludido señor desea el iris, tengo el gusto de manifestarle, que siempre estoy dispuesto á complacerle.

No terminaré sin decir al Sr. Cañas, que nunca he creído que su ánimo fuese ofenderme, y muy lejos también de mí la idea de hacerlo, á él, pues muy al contrario, celebro esta ocasión, pues á ella he debido el gusto de conocerle, aunque solo por sus escritos, y me complacería en estrechar su mano.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en su muy apreciable periódico á las anteriores líneas, suplicándole á la vez me dispense por tanta molestia, por lo cual le da las gracias y se despide de V. hasta la inmediata, su sincero amigo, S. S. Q. B. S. M.

Juan Morcillo.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: en el número 402 del periódico de su digna dirección se inserta un comunicado, contestación al sueldo que se publicó en el número 399 del mismo diario, bajo el epígrafe de *Conato de rebelión*, comunicado que me impone el deber de hacer constar, como administrador de los bienes que en la villa del Padul pertenecieron al señor conde de Villa-amena, y por su fallecimiento á su hija única y universal heredera la Excm. Sra. Condesa de Villamena y Floridablanca:

1.º Que tanto mi representado como el que suscribe somos completamente ajenos al sueldo titulado *Conato de rebelión*, y que si en él había ó no inexactitudes, será responsable de ellas el autor, cuyo nombre la Dirección del periódico podrá manifestar al comunicante, con cuya amistad se honra, para que no se atribuya á quien no ha tenido parte en su redacción y publicación.

2.º Que los litigios habidos entre mi principal y sus colonos por la negativa de estos hace dos años al pago de las rentas, se han sometido á los tribunales de justicia, que han fallado y fallarán, como siempre, lo que peca con arreglo á derecho; como ocurrió en el pleito seguido á instancia del Ayuntamiento y vecinos del Padul contra el señor Conde de Villa-amena sobre propiedad de los terrenos de la Laguna, que terminó por sentencia de 16 de Julio de 1845, absolviendo á dicho señor Conde de la demanda é imponiendo perpetuo silencio y las costas al Ayuntamiento y vecinos de dicha villa; como lo han hecho en el juicio de desahucio contra don José Moles, decretando el lanzamiento de 30 de los 45 marjales á que se refería la demanda, y como por los mismos fundamentos es de esperar que decreten pronto el de los 15 restantes y el de las tierras que labra Antonio Molina Perez.

3.º Que el que suscribe fué al Padul el día del lanzamiento como acostumbra hacerlo siempre que sus intereses particulares ó los de su principal lo reclaman; y si las autoridades tomaron ó no algunas precauciones, ellas en su prevision y criterio sabrán las causas, siendo el que dice el 1.º en reconocer la senantez de los vecinos del Padul.

Le anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

Juan Moreno Perez.

Granada 14 de Noviembre de 1881.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Noviembre.

Aprobada el acta anterior, el señor Montilla ruega al ministro de Marina remita al Congreso un estado de los buques que se hallan en los arsenales y los que prestan servicios en Ultramar; pregunta al ministro de Fomento por el expediente del ferrocarril de Almería, y pide al ministro de la Guerra un estado de los jefes y oficiales de reemplazo.

Se pasa á la orden del día. El señor Martos, haciendo uso de la palabra para rectificar, niega que haya contradicciones en su discurso de ayer: dice que el señor Sagasta cree que la patria es el rey, cuando S. S. es Presidente del Consejo, y que es la libertad cuando S. S. está en la oposicion. (Rumores.) El señor Sagasta confundía la patria con el rey; yo no he de decir nada que la Constitución no me permita; yo no he de decir como aquel predicador que predicaba delante de Luis XIV, y empezaba su sermón diciendo: «Todos somos mortales—y al ver el ceño del rey replicaba:—todos somos casi mortales.»

Por lo tanto, yo creo que la muerte del rey... (Rumores.) El fallecimiento...

(El señor presidente toca la campanilla.)

El señor Martos: He de decir, señor presidente que todos somos casi mortales. (Risas.)

El señor Presidente: Hallándose presente los ministros, dirijase S. S. á ellos que representan al rey; este es el terreno resbaladizo, y es fácil resbalar y caer.

El señor Martos: Agradezco la adverten-

cia del señor presidente; pero yo resbalo pocas veces y casi nunca caigo; he tratado dicho asunto de buena fé invocando el mismo argumento del señor Sagasta, y como el razonamiento está visto, no he de empeñarme en seguir. (Aprobacion en la minoría.)

Ya sé yo que la mayor parte de las cosas que el señor Sagasta dijo ayer en su discurso no iban dirigidas á mí, sino á otra persona, y sobre esto se merece una pregunta: ¿Sabe S. S. jugar al billar? (Risas.)

El señor Sagasta: Sí; y hasta recuerdo que en ocasiones hemos jugado juntos. (Risas.)

El señor Martos: Hemos jugado juntos, es verdad; no lo recordaba. A mí me gusta jugar á todo, hasta á perder el tiempo. (Grandes risas.)

Pues bien; el señor Sagasta ha jugado aquí al billar por tabla, y queriendo tirarme á mí, ha dado al señor Moret. (Rumores.)

Pero S. S. que tan aficionado es á los cuentos, tal vez conozca el cuento del *Manzano*. (El señor Sagasta hace signos negativos.)

Pues si no lo conoce S. S., voy á contárselo yo, porque no deja de tener relacion en lo que aquí pasa.

El cuento lo refiere, tomándolo de una fábula popular de uno de nuestros más ilustres poetas, el Sr. Campoamor, y se refiere á que un leñador estaba cortando de un hermoso manzano, que tenía ramas más altas y más bajas, estas últimas: y un chicuelo, al verle, le interpelaba diciendo que no cortase aquellas ramas tan frondosas y de hojas tan verdes. El leñador no le hacía caso, y continuaba su operacion; mas como el chicuelo continuase en sus reflexiones, rompió á hablar el manzano, como lo hizo ayer el presidente del Consejo (Risas) y dijo al leñador:

—Córtalas, porque si no, se vá á encaramar por ellas ese chicuelo. (Grandes risas.)

(El Sr. Moret, que comprende la alusion, dice por lo bajo que no pretende subirse así por el manzano.)

El imposible—dice el Sr. Martos—que el espíritu de la Constitución del 69 informe la del 76, y añade que de textos que tiene y que leerá si se le obliga, aparece que el Código del partido constitucional es la Constitución de 1869, y un ilustre individuo de dicho partido dijo que si resucitara el general Prim, repudiara la Constitución de 1869, y aceptase la de 1876, él se quedaba con aquel código político, que constituye la bandera con que han subido al poder los constitucionales, y el Sr. Sagasta al arrancar esa bandera al partido prueba que encuentra aceptable la última Constitución, y como por ser partidarios de la de 1876 se separaron del partido constitucional los Sres. Alonso Martinez, Vaga de Armijo y Groizard, hoy que el Sr. Sagasta acepta esa Constitución, la jefatura del partido corresponde al Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Sagasta: Siento que al Sr. Martos le molestasen las últimas palabras de mi discurso de ayer. (El Sr. Martos: No, no.) Las dije con todo género de salvedades, y voy de nuevo á leerlas. (Las lee.)

La Constitución de 1869, que fué nuestra bandera, bien sabe el Sr. Martos que fué producto de una transaccion, en la que yo no entré de buena gana; los monárquicos concedieron á los republicanos los derechos individuales, á condicion de que aceptasen la monarquía.

Cuando se discutió la Constitución de 1876, yo me opuse—dice—á que desapareciese la de 1869; pero desde que aquella fué proclamada la acepté, que no hay nada que perturbe tanto un país como que cada partido venga al poder con una Constitución debajo del brazo.

La Constitución de 1869 es el índice de todos nuestros principios; allí los iremos á buscar para desarrollarlos en las leyes. Yo tengo más simpatías por la Constitución de 1869 que por la de 1876, porque contribuí á la formacion de aquella, aunque contra mi gusto: pero si la aceptásemos, al volver al poder los conservadores traerían un continuo tejer y destejer.

Esto no cabe duda de ningún género: nosotros aplicaríamos á la Constitución de 1876 todos los principios de la del 69. (Aplausos en la mayoría.)

Ya ve el Sr. Martos como lo mismo ahí (señala los bancos de la oposicion) que desde el Gobierno, yo caigo del lado de la libertad; y no dude que siempre sucederá lo mismo.

Mis ideales son la patria y la libertad, y como único medio de desarrollar esos ideales, la monarquía constitucional. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Martos: Recojo esos aplausos para los principios de la Constitución de 1869, y me alegro que la mayoría aplauda al señor Sagasta.

El Sr. Sardoal rectifica, aunque dice que no á sí mismo, como han hecho los señores Martos y Sagasta.

El Sr. Lopez Dominguez habla para alusiones. Dice que el partido conservador liberal resta los elementos de la monarquía. Declara, con orgullo, que ha servido á la República. Hace historia de la restauracion, del partido fusionista y de la crisis de Febrero. Añade que no hay que temer á las revoluciones cuando la opinion pública está satisfecha.

Ss suspende la sesion. Se reanuda. Se dá cuenta de haberse constituido las secciones.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del día 12 de Noviembre.

Es aprobada el acta de la anterior. Los señores Güell y Renté, Corradi, Marqués de Seoane, hacen algunas preguntas y reclamaciones. Se aplaza la discusion del dictámen relativo al juicio oral y público en materia criminal.

Se levanta la sesion.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Dicen de Sevilla que anteayer, en la estacion de Lebrija, la máquina que arrastraba al tren de balastro arrolló en la aguja de salida al encargado de la misma, que fué extraído cadáver de entre las ruedas de la locomotora.

—Un horroroso incendio ha destruido el comercio y almacén de géneros que D. Antonio Guzman Aguilar poseía en Palma del Rio (Córdoba).

Alicante 12.—Miguel Terol ha dado muerte, entre ocho y nueve de la mañana, á su mujer la ciega Dolores Manchon, en reyerta con motivo de haber quemado aquel á esta unas papeletas de rifa.

—De Rivadeo (Galicia) sale diariamente un crecido número de emigrantes que se dirigen á la República Argentina en busca de trabajo. Entre estos van bastantes mujeres.

—Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta de Barcelona el periódico la *Tramontana*.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El ministerio portugués ha dimitido. El Sr. Fontes es el encargado de formar el nuevo gabinete.

—El ejército francés cuesta anualmente 630.594.675 francos.

—Mr. A. Gramham Bell, el inventor del teléfono y del fonógrafo, ha construido un aparato para determinar, sin dolor del paciente, la posicion de un proyectil de plomo ó de cualquier otro metal dentro del cuerpo humano.

—Adela Patti y el tenor Nicolini han llegado á Nueva-York.

Representantes de la prensa la esperaban y salieron en botes á su encuentro; en otros botes iban músicos para recibirla con marchas triunfales; conducian en otros lanchones coronas y flores, y una estrella de gran tamaño, hecha con camelias, y con una inscripcion formada con rosas, en que se leía: *Queen of song welcome home.*

(Reina del canto, bienvenida seas.)

—En Berna ha ocurrido un hecho bastante raro. Por consejo de un dentista se aplicó á un jóven una sangijuela en la encía, pero los dolores que sentía este, lejos de calmar así, aumentaron mucho, y la inflamacion de que era ya asiento el labio se extendió á la mejilla, al cuello y al pecho.

Llamado el médico al día siguiente, toda la cabeza estaba hinchada, la respiracion era difícil y la fiebre alta. Algunas horas despues sobrevino el delirio, acompañado de temblor y de movimientos convulsivos. Al otro día murió el enfermo.

El Sr. Langhans, que hizo la autopsia en presencia de los doctores Lichsheim y Kocher, de Berna, declaró que la muerte habia sido consecuencia de un envenenamiento.

La herida producida en la encía por la sangijuela, que de ordinario no es mayor que una cabeza de alfiler, se habia agrandado y presentaba negros y gangrenados sus bordes.

La sangijuela se encontraba hacia mucho tiempo en la farmacia de donde se compró, por lo cual no pudo averiguarse el origen de la sustancia tóxica.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Augusto Gracian, T. C. C. del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Instrucción y Doma.—Parada, Cuba y Antillas.—Jura de bandera, capellan de Villaviciosa.—El general gobernador militar, Suarez.

Cambios de la Plaza. Día 14 de Noviembre.—Alicante, Almería, Cartagena, Córdoba, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño, ocho dias vista.—Madrid y Málaga, 1/4 daño, ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio, ocho dias vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 712.00—Dirección del viento, E.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 17.5; al sol, 26.5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 10.6; á las tres de la tarde, 17.0.

Matadero público. Precios de la baja del día 14: Carnero, 1.30 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.72; Ternera, 1.75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 14 de Octubre.—Trigo, de 26.05 á 28.34; pesetas el hectólitro cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maíz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Día 14.—San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria Magdalena; á las 9 Misa cantada; á las 4, rosario, salve y letanía.

En santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devocion del Mes de Animas.

En las Capuchinas, novena de Santa Gertrudis y predica D. Victor Loyodice.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de san Jerónimo.

El día 16 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

SAN EUGENIO, ARZOBISPO Y MARTIR.

La Santa Iglesia de Toledo, primada de las Españas, posee en su sala capitular un catálogo cronológico de sus prelados, como la basílica de San Pedro en Roma le tiene de todos los Papas. Está en primer lugar San Eugenio, de cuyos hechos son tan escasas las noticias, que apenas puede determinarse con certeza otra cosa que su existencia y su martirio. Según las lecciones de su Oficio, fué discípulo de San Dionisio Areopagita, con quien salió de Roma para predicar el Evangelio, y habiendo quedado en Francia su santo maestro, vino Eugenio á España, llegando hasta Toledo, donde convirtió multitud de gentiles á nuestra santa fe siendo fundador y padre de tan célebre Iglesia. Añádese que regresó á Francia para consultar con San Dionisio asuntos importantes de su Iglesia, y que habiendo muerto el santo prelado en defensa de nuestra santa fe, fué preso San Eugenio y degollado en Diolo, aldea próxima á París el día 15 de Noviembre. Arrojado su santo cuerpo al lago Marcasdo, por divina revelacion fué sacado algunos siglos despues y colocado dignamente en un suntuoso templo edificado en su honor en el mismo pueblo de Diolo. Llevado procesionalmente á San Dionisio de París en una rogativa pública, al tomarlo para regresar á Diolo, se hicieron inmortales las santas reliquias de tal manera, que les fué preciso dejarlo allí, con indecible dolor de los dioleses. En tiempo del gran Felipe II rey de España, se trasladó el santo cuerpo á Toledo, recibiendo en la ciudad el día 18 de Noviembre de 1565, venerándose en la catedral colocado en una primorosa urna de plata.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA ESCALA DE LA VIDA, comedia en tres actos.—DE ASISTENTE A CAPITAN, juguete en un acto.—A las 7. Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser deDE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 53.753.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANORREO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

Ama de leche. María del Señor Fernandez,
Ade Güejar Sierra, Vive en casa de don Federico Garriguez, calle de Reyes Católicos.

ALMONEDA, Se hace de muebles, alfombras
Ay macetas, por ausentarse su dueño en la calle de Portería de Santo Domingo, n.º 4.

Se vende, en subasta estrajudicial á voluntad de sus dueños, un Cortijo llamado La Paz, término de Purchil, de cabida de 463 marjales, de tierra calma de riego de 1.ª calidad, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ruiz Aguilar.

El acto tendrá lugar en la misma el día 30 del corriente, á las 12 de su mañana.

Además se vende en dicho día unos 200 marjales, en igual termino y de distintas procedencias que se explicarán al que los solicite.

EL COMERCIO.

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CHICO GANGA,

PROVEEDOR

DE S. M. LA REINA Y DE SS. AA. RR. LOS SRÑOS. SRFS. INFANTES DUQUES DE MONTPEISIER.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento

LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Philadelphia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVARES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

500,000 Pesetas
A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del Gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente
lo más tarde.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Peseta: 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pe etos y muchos de pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera sección pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts por medio billete original y peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto. eventualmente también en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenhtal y Ca.

Casa expendedora principal de lotería
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo, 80 á 100 horas.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarcs en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarcs, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviotos, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

A LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moarcs, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigoadores, medias y calcetines en completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletots, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

COMPAÑIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 198.190
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS.

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lothbury.Capital social, 100.000.000 de reales.
en Fds de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado, por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarcs, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremenas, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviotos, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para mnestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja, del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS 'VIÑAS'

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

ACADEMIA DE ENGRIMA, idiomas, comercio y carreras especiales.—Caballerizas, 7.—Matrícula diaria, de cuatro á seis de la tarde.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Buñó Reyes Católicos, 12.